

LA FEDERACION IGUALADINA

ÓRGANO DE LAS SECCIONES FEDERADAS EN IGUALADA

ECO DEL PROLETARIADO

PRECIOS DE SUSCRICION

Un trimestre.	1 Peseta.
Paquete de veinte números.	4 »
Número suelto.	5 Cént.

El pago es por adelantado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los documentos, comunicaciones y escritos que se remitan por conducto de los obreros, y sean de interés social, se publicarán gratis, como igualmente los que versen sobre hechos que los mismos garanticen. No se devuelven originales.

Redaccion y Administracion: Santa Catalina, 13

Federacion de Trabajadores de la Region Española

COMISION COMARCAL CATALANA.

Año de 1882-83.—Circular n.º 5.

A LAS FEDERACIONES Y SECCIONES
DE LA COMARCA CATALANA

COMPañEROS: Segun el artículo 19 de nuestros Estatutos, que dice así:

«Art. 19. Cada año, y antes de que termine el mes de Junio, se celebrarán Congresos Comarcales, públicos, ó privados, en los sitios que designen las Comisiones Comarcales respectivas y en los dias que señale la Comision Federal.

»Dichos Congresos se compondrán de un delegado por cada Seccion, pero cada Federacion local solo tendrá un voto.»

La Comision Federal ha designado el dia 1.º de Julio para la inauguracion del Congreso de esta Comarca, y en su consecuencia, esta Comision, por autorizacion del citado artículo, ha escogido la localidad que le ha parecido mas apropiado para celebrarlo, acordando sea en Reus, previa consulta al Consejo Local, por ser la localidad que cree ofrece más garantías para su buen resultado.

Por consiguiente, esta Comision convoca á

todas las Secciones de la Comarca Catalana al Congreso que se celebrará en Reus, el dia 1.º de Julio, para discutir la siguiente

Orden del dia

- 1.º Revision de las actas de los delegados.
- 2.º Lectura de comunicaciones y telegramas.
- 3.º Lectura de la Memoria de la Comision Comarcal.
- 4.º Revision de Cuentas de la Comision Comarcal.
- 5.º Dictámen sobre la conducta observada por la Comision Comarcal.
- 6.º Discusion de la *Orden del dia* del Congreso Regional;
 - I. Revision de las actas de los delegados.
 - II. Lectura de comunicaciones y telegramas
 - III. Lectura de la Memoria de la Comision Federal.
 - IV. Línea de conducta que conviene seguir á la Federacion de Trabajadores de la Region Española.
 - V. Revision de los Estatutos de la Federacion de Trabajadores de la Region Española.—Revision de los Estatutos típicos de Union de oficios similes.—Revision del Reglamento típico de Federacion de Oficio.—Revision de los Estatutos típicos de Federacion Local.—Revision del Reglamento típico de Seccion de Oficio.—Revision del Reglamento de discusion.
 - VI. Medios para perseverar con mas acti-

vidad y energía en pró de la campaña de las OCHO horas por jornada máxima de trabajo. — Modo ó manera de que no se lleven á cabo huelgas insolidarias.

VII. ¿Es conveniente emprender una campaña en pró de la rebaja de los alquileres?

VIII. En vista de la pésima situacion del proletariado agrícola, indicar los medios para mejorarla y ponerse en condiciones de obtener, con mas facilidad, el establecimiento de la propiedad colectiva de la tierra.

IX. Revision de cuentas de la Comision Federal.

X. Dictámen respeto de la conducta observada por la Comision Federal.

XI. Punto y fecha en donde debe celebrarse el próximo Congreso Regional.

XII. Nombramiento de la Comision Federal.

XIII. Propositiones Generales.

XIV. Manifiesto á los Trabajadores.

XV. La Federacion de Lera del Rio propone; ¿Es conveniente que el Congreso acuerde amnistiar á los expulsados?

XVI. La Federacion de Las Planas propone: Es conveniente publicar los nombres, apellidos, oficios y residencia de todos los traidores á la solidaridad obrera?

XVII. La Federacion de Puerto de Santamaria propone: 1.º ¿Es conveniente admitir en el seno de la Federacion de Trabajadores de la Region Española á los empleados y funcionarios públicos?—En caso afirmativo, determinar la línea de conducta que debe seguirse con dichos individuos. — 2.º Conveniencia de que cada delegado al Congreso Regional sea portador de una Memoria detallada de los sucesos que hayan tenido lugar en su localidad respectiva.

7.º Necesidad de extender una activa propaganda por toda la Comarca Catalana y medios para llevarlo á cabo.

8.º Nombramiento de la Comision Comarcal.

9.º ¿Es conveniente que el Congreso Comarcal dirija un Manifiesto á todos los Trabajadores del Unívérso?

10. Propositiones generales sobre asuntos de la Comarca.

Creemos por demàs recomendar la necesidad de que todas las secciones estén representadas en dicho Congreso, vistos los importantes temas que deben discutirse, y en virtud del movimiento obrero que se está efectuando en la Region Española y en Europa entera, á consecuencia del desarrollo científico-social que la inquebrantable marcha del progreso opera entre las tinieblas en que la burguesía nos ofusca.

Hemos recibido de la Federacion local de

Gracia un *Proyecto de Reforma de Estatutos*, proposición que presentan para el Congreso Regional, del cual la mayor parte de las Federaciones locales tendrán conocimiento; sobre este asunto, que se discutirá en el tema V (Revision de Estatutos), suplicamos el mas concienzudo estudio, por ser el tema más interesante de la *Orden del dia*; por consiguiente, no dudamos que todos los delegados, por mandato de sus representados, tendrán hecho sobre ello su verdadero estudio.

Tambien hemos recibido de la Federacion local de san Juan Lasfontes otra proposición que es como sigue: «Las secciones, al adeudar, sin motivo fundado, las cotizaciones de tres meses, previo aviso de la Comision Comarcal, quedarán expulsadas de la Federacion Regional (tema V); además expone la necesidad de que se haga una activa propaganda en toda la provincia de Gerona.

Las Secciones que no les sea posible mandar delegado directo y deseen estar representadas, se servirán remitir, ántes del 28 del corriente, las correspondientes *credenciales*, firmadas y selladas, acompañadas del indispensable *mandato imperativo*.

Todas las comunicaciones con destino al Congreso que no se nos hayan remitido ántes del 28, deberán dirigirse á E. Monserrat, calle Concepcion, 4, 2.º Reus; como tambien todos los delegados al Congreso, que deberán asistir el sábado, á las 8 de la noche para la *revision de actas*. A la llegada de los trenes del dia 30 del corriente habrá una comision en la estacion.

A fin de aprontarnos algunos socorros para sufragar los gastos que ocasionará la celebracion del Congreso, suplicamos á todas las Federaciones y Secciones que están atrasadas en el pago de las cotizaciones, tan pronto como reciban la presente, nos remitirán las cuotas hasta Junio inclusive.

Hace quince dias que los obreros manufactureros de Sabadell están sosteniendo una importante huelga, ascendiendo á siete ú ocho mil los huelguistas; á pesar de ser irreglamentaria dicha huelga, recomendamos á las Secciones la práctica de la solidaridad.

Compañeros: Es muy conveniente que en el Congreso estén representadas el mayor número de Secciones posible, á fin de demostrar á la burguesía que no nos espanta con sus abullidos, muy al contrario, que eso nos dá á comprender que el dia que la Federacion Regional se componga de la gran mayoría de los obreros con verdadero conocimiento de sus derechos y deberes, aquel dia será un hecho la Emancipacion del Proletariado.

Sin mas de particular, os saludamos, deseandoos Salud, Anarquía y Colectivismo.

Cataluña 10 de Junio de 1883.

La Comision Comarcal Catalana.

MISCELÁNEAS DOCTRINALES

Leemos en *El Reformista*, de Sabadell:

«*La Federacion Igualadina* correspondiente al 8 del actual, nos ha honrado copiando algunos sueltos de nuestro humilde semanario, absteniéndose de nombrarlo por su nombre.

En vista de la conducta que sigue el citado colega se nos ocurre preguntarle:

«¿Qué dificultad encuentra en no nombrar á nuestro semanario, siendo asi que no la halla para copiar sus sueltos?»

Para satisfaccion del *Reformista*, y de todos los lectores que se enteren del hecho, debemos hacer constar que no tenemos ninguna. Pero, ¿nos podrá hechar en cara, el *órgano de la verdad equitativa*, que al publicar en la nuestra revista sus sueltos, omitiendo su propio nombre, los hayamos querido hacer pasar por nuestros? ¿No decíamos en el número correspondiente al 8 del actual, en lo referente á la *huelga de Sabadell*, que tomabamos aquellos cabos sueltos de los periódicos de aquella localidad?

Podíamos adquirir noticias de la *huelga* por los periódicos de Madrid y de Barcelona; pero, preferios á estos los de Sabadell, y aun de entre estos, preferimos á los que se precian de socialistas.

Para concluir: hemos visto reproducir sueltos y notas de nuestro semanario en otros periódicos, sin decir de donde los tomaban, y no hemos dicho esta boca es mia; pues que renunciamos interno al derecho de propiedad intelectual que pudiera resultar de nuestros escritos, y por último:

En la reseña de la *huelga de Sabadell*, publicada en el número 18 de nuestro semanario, habia del *Reformista*, de *Los Desheredados* y de nuestro.

La satisfaccion para todos.

De «*Los Desheredados*» de Sabadell:

«El martes á la hora que los señores Fabricantes abrieron sus fábricas, hubo una gran reunion de obreras en el local del «Centro Obrero», en el que nunca, en dicho local, se habia visto otra igual por lo numerosa.

Despues de haber tomado la palabra, varios

oradores pintándoles la situacion de la clase trabajadora con sus mas vivos colores y el conflicto que se presentaba con la apertura de de los talleres; quedaron tan entusiasmadas al escuchar la voz de la verdad, que prometieron permanecer indiferentes ante la actitud de sus explotadores y despreciar sus inequias reprensiones para que asistan al trabajo, concluyendo con un ¡viva las diez horas!

Firmeza obreras, pues que la causa que defendemos es la nuestra y la de los pedazos de nuestro corazon.

Por lo tanto obreras: Valor, Firmeza y Conviccion, y la VICTORIA es nuestra.»

Del mismo periódico:

«El miércoles se publicó á son de corneta un bando de nuestro *amantísimo* y Exmo. Sr. Alcalde disponiendo se disolvieran los grupos hasta de dos personas cerca las fábricas, que continuaban abiertas sin asistencia, casi absoluta, de obreros de ninguna clase.

Cierto alcalde, Sr. Vivé, dió VIVAS Á LA CLASE OBRERA ¿Lo recuerda V. S.?»

Hemos tenido el gusto de recibir la visita, en la nuestra redaccion, del número 18 del periódico republicano colicionista; *El Progreso de Castilla*, de Burgos; en ello leemos que por publicar en el número 17 un artículo titulado *Los Reyes se van*, está denunciado, la edicion secuestrada y el Director y toda la Redaccion á la cárcel.

En vista de esto cabe preguntar:

¿Estamos al principio del fin de la prensa?

ECOS PROLETARIOS

A todos los obreros de la Region Española.

Compañeros: Para que el trabajo sea próspero, es necesario destruir la explotacion que sobre nosotros pesa: este es el fin á que deben dirigirse nuestros constantes esfuerzos: nada de dudas; nada de vacilaciones; se trata de nuestros intereses; los intereses del trabajo, y todos debemos defenderlos en la libre asociacion de productores libres. ¿Qué duda tenemos? Todas las poblaciones de España y del mundo entero debemos estar unidos por el lazo indisoluble de la fraternidad para mejorar sus condiciones económicas. Todo productor, cualquiera que sea su pueblo, idioma ó costumbre, debe

ser nuestro hermano, nuestro compañero.

¡Pobre obrero! tú que tantos esfuerzos has hecho por la libertad, haz un esfuerzo siquiera por la emancipacion económica; tú que has sido siempre el mayor enemigo de las tiranías sé enemigo de la explotacion; y abandonando toda aspiracion política, que à nosotros ningun bien nos proporciona, levantemos la bandera de justicia y trabajo, bajo cuya sombra, debemos militar si queremos que desaparezca de nuestro seno la miseria, la desnudez, la ignorancia que nos rodea.

Compañeros: Recorred la historia y vereis que de tiempo inmemorial, por transformaciones que haya sufrido la sociedad, el obrero ha sido esclavo de los hombres y de las cosas; mentira parece que el hombre esclavice al hombre; pensad en esta horrible injusticia y despertad del letargo en que os tiene sumido la ignorancia; la ignorancia que es el baluarte de los explotadores; despertad, y asociaos todos los obreros que aun vivis en la indiferencia; formad secciones, federarse formando parte de la union, entrando luego à formar parte de la Federacion regional, y con resolucion y constancia llegará un dia en que desaparezca para siempre la ignorancia y la miseria que nos rodea, pudiendo decir con orgullo. ¡Humanidad, con mi sudor te alimentas! ¡Declara en justicia que mio debe ser el producto íntegro de mi trabajo!—*Un obrero colectivista.*

À los peones de Albañil de esta localidad

Compañeros de infortunio, salud y solidaridad; y digo solidaridad, porque sin ésta nunca podremos los oprimidos emanciparnos para poner término à tanta explotacion de que somos víctimas, y por lo tanto enseñar à nuestros explotadores cuál es nuestro derecho y cuál nuestro deber.

Si, braceros; los que habiendo empezado à aprender un oficio, y que por falta de celo del maestro, ó por ignorancia de uno mismo, por desconocer en el principio de nuestra infancia la ventaja que reporta la necesidad de dedicarse à cultivar la inteligencia intelectual y la fuerza material à que todos debemos aspirar, y de la que la burguesía se ha apropiado, sin pertenecerla más que la parte de naturaleza que à cada uno nos toca, y asi anda la gran bestia apoderándose de la vida de unos y del incompensable sudor de todos; y por consecuencia de esto mismo os hago este llamamiento, para que todos unidos podamos formar la fuer-

za, y que con la fuerza y el *Progreso* poder hacer que llegue un dia la Revolución social.

Peones de esta localidad: Aunque en todo el tiempo que habiamos estado organizados no pudieremos alcanzar nada, por eso no tenemos que estar por mas tiempo sin organizacion, antes al contrario formarla mas fuerte y vigorosa que no sean bastante todas las fuerzas de la burguesía, que nos persigue, para derribarla; porque ella nos necesita y no nos quiere si no nos convertimos en verdaderos esclavos suyos; sabe que hoy somos el burro de carga, y por lo mismo abusa de la esclavitud y del salario que por dignidad debia darnos para poder vivir; por consecuencia para que nos agreguen ciertos atropellos de que somos víctimas, sin poder saciar el apetito de nuestras familias, y en particular de nuestros hijos, à lo que debemos enseñarles nuestras mismas doctrinas, para que en el porvenir lleguen à cojer el fruto que se está sembrando, y asi sucesivamente vayan creando la familia del porvenir en productores libres y solidarios.

Si, compañeros; no desoigais cuanto os digo, y apresurad el paso: formemos otra vez la Seccion, y, en union con nuestros compañeros de infortunio, para que por este medio pueda nuestra Seccion, junto con las demás asimiladas à la Union de constructores de edificios y demás trabajadores de la Region Española y del Universo entero, podamos llegar à la práctica de nuestro lema: No mas derechos sin deberes, ni deberes sin derechos; y el que quiera comer, que trabaje.—*Un peon de albañil.*

CRÓNICA DE LOS TRABAJADORES DE LA REGION ESPAÑOLA

Se repartirán cada mes de una à cuatro entregas. Cada entrega constará de 8 páginas al precio de 5 céntimos de peseta cada dos entregas.

Los que deseen obtenerlo, pueden dirigirse à la Administracion de «La Federacion Igualadina.»

ESTUDIOS FILOSÓFICOS SOCIALES

Contiene los trabajos siguientes:

Dedicatoria.—Estudios Filosóficos-sociales sobre la familia.—Orígenes de la familia: su influencia en los pueblos antiguos y Edad Media.—La familia moderna y sus condiciones antropológicas.—Estudios filosóficos para determinar un grado de perfectibilidad doméstica.—Apuntes de Estadística universal.—¿Que es *Anarquía*?—La cuestion política.

Un tomo de 220 páginas.—Volúmen suelto se vende à 30 céntimos de peseta.

Los que deseen obtenerlo, pueden dirigirse à la Administracion de «La Federacion Igualadina.»

Igualada.—Imprenta de Mariano Abadal.